



León, Guanajuato; a 25 de abril de 2022.

Oficio no.: DGEDU/SA/1854/2022.

Asunto: Evaluación del desempeño periodo oct-dic 2021.

LIC. VIRIDIANA MARGARITA MÁRQUEZ MORENO
CONTRALORÍA MUNICIPAL
PRESENTE.

27 ABR 2022 AM 10:33
RECIBIDO CONTRALORIA 2618
con aueko

Reciba cordiales saludos; en seguimiento al oficio CM/DESCI/2072/2021 referente a la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al periodo octubre - diciembre 2021: me permito dar respuesta a las observaciones señaladas en el informe:

Observación 1, Aspecto Susceptible de Mejora 1:

Respecto al recurso no ejercido en tiempo y forma le informo lo siguiente:

- Presupuesto de gasto corriente por \$141,190.03, el 57.95% del presupuesto corresponde a las partidas presupuestales 37501 Viáticos en el país y 38301 Congresos, convenciones, espectáculos y ferias, partidas que no se ejercieron en su totalidad derivado de la situación que hasta el cierre de año prevalecía por Covid-19 ya que, derivado de ello, tanto los eventos, como reuniones, talleres, en otros a los que se pretendían acudir o realizar, tuvieron que ser en modalidad virtual y/o híbrida; el 42.05% restante, corresponde a economías derivadas de la operatividad de la dirección.
- Presupuesto de inversión por \$41,179,439.05:
 - ✓ \$9,500,000.00 en la partida 51101 Terrenos, para la adquisición de un terreno en la colonia Medina con la finalidad de que estudiantes de dicha zona puedan contar con una secundaria y así ampliar la cobertura en este nivel, se solicitó el refrendo a la Tesorería para el ejercicio fiscal 2022 a través del oficio DGEDU/2966/2021 ya que, al cierre del ejercicio 2021, nos encontramos en espera de la validación del predio por la autoridad estatal correspondiente, misma que es necesaria para poder continuar con las gestiones necesarias para la adquisición del predio.
 - ✓ \$498,406.23 en la partida 61201 Edificación no habitacional (en proceso), se puso a disposición de la Tesorería a través del oficio DGEDU//2021 derivado de la conclusión de las acciones en escuelas públicas del Municipio de León, cierre de contratos notificados por el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato (INIFEG).
 - ✓ \$310,918.02 y \$20,590.03 en la partida 61201 Edificación no habitacional (en proceso), a través del oficio DGEDU/2547/2021 se solicitó la contratación de obras en materia de rehabilitación de infraestructura educativa en escuelas públicas que fueron siniestradas durante la pandemia por Covid-19, sin embargo, se generaron economías derivado al cierre de los contratos A-2210K100217-61201-E/0440/2021 por la primer cantidad que en este párrafo se indica, y los contratos AE-346021 / AE-299021 / AE-300021 / AE-317021 / AE-304021 y AE-306021, respectivamente.





- ✓ \$934,436.61 23 en la partida 61201 Edificación no habitacional (en proceso), se informa en la observación 2, aspecto susceptible de mejora 2.
- ✓ \$3,619.06 en la partida 61401 División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso, se información en observación 2, aspecto susceptible de mejora 2.
- ✓ \$29,910,706.82 en la partida 62201 Edificación no habitacional, presupuesto otorgado para el mantenimiento integral y reforzamiento estructural de las Bibliotecas Públicas Municipales, se puso a disposición de la Tesorería derivado de las mesas de trabajo realizadas con las misma y del cierre administrativo presupuestal.

• **Observación 2, Aspecto Susceptible de Mejora 2:**

Respecto al recurso federal no ejercido oportunamente le informo lo siguiente:

- ✓ \$3,619.06 (FORTAMUN) en la partida 61401 División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso, presupuesto correspondiente a una economía de las acciones consideradas dentro del contrato de obra 078/2021, las cuales se cumplieron y se ejecutaron en su totalidad habiéndose cerrado física y administrativamente la obra (construcción y rehabilitación de banquetas para trayectos seguros – paquete 2 – 2021), el cual se pone a disposición de la Tesorería para el reintegro a la Federación, a través del oficio DGEDU/1660/2022.
- ✓ \$934,436.61 (FISM) 61201 Edificación no habitacional (en proceso), de acuerdo a la información compartida por parte de la Dirección General de Obra Pública vía correo electrónico correspondiente al cierre de varios contratos, el importe a reintegrar es por \$944,648.64, el cual se pone a disposición de la Tesorería para el reintegro a la Federación, a través del oficio DGEDU/1649/2022.

• **Observación 3, Aspecto Susceptible de Mejora 3:**

- ✓ De los indicadores que no presentan avance alguno: al respecto le informo que, el indicador, “terreno adquirido”, no presenta avance debido a que no fue posible concretar la compra ya que, en su momento no contábamos con la validación del predio por la autoridad estatal correspondiente, misma que es necesaria para poder continuar con las gestiones necesarias para la adquisición del predio. Respecto al indicador “porcentaje de avance de mantenimiento integral” le informo que, derivado de que el presupuesto nos fue asignado en el mes de noviembre, ya no fue posible realizar las contrataciones por la Dirección General de Obra Pública, derivado del cierre de ejercicio 2021.
- ✓ De los indicadores que se encuentran por debajo del 80%: le informo que, referente al componente y actividad “porcentaje de renovación de la Biblioteca Ignacio García Téllez” y a la actividad” le informo que, es el porcentaje que nos reporta oficialmente la Dirección Obra Pública derivado de los trabajos realizados por parte del contratista.





Respecto al indicador “porcentaje de avance de implementación”, si se cumplió con la meta, incluso se rebasó, sin embargo, en el sistema se refleja un porcentaje menor, debido a una falla del mismo.

basado en Resultados

Ejercicio: **2021** | Administración: **2018-2021** | **KARLA MADRIGAL - LIDER DE IP Y GC**

Niveles: **Componente - Oferta educativa flexible y abierta implementada**
 Actividad: **Componente - Oferta educativa flexible y abierta implementada**

Registro de avances para: **Componente - Oferta educativa flexible y abierta implementada**

Indicador: **Porcentaje avance de implementación**

Frecuencia: **MENSUAL** | Unidad de Medida: **PORCENTAJE** | Tipo de valor de la meta: **PORCENTAJE**

Meta Programada

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Programada
0	25.86	5.84	3.92	3.76	34.95	0.78	2.35	21.16	1.59	0	0	100.00

Meta Alcanzada **Porcentaje de Avance: 72.27%**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Avance Acumulado
0	25.86	19.91	0.16	1.88	36.83	1.41	0.16	4.55	0.63	0.63	17.08	109.10

Se anexa soporte documental sobre las observaciones 1 y 2.

Sin otro particular por el momento, nos reiteramos a sus apreciables órdenes.

Atentamente,
“El Trabajo Todo lo Vence”
“2022, Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural”

LIC. JESÚS JONATHAN GONZÁLEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN

JJGM/kmr





LEÓN
ESTABLECIMIENTO 1211-2014

León, Guanajuato, a 16 de diciembre de 2021.
No. De Oficio: DGEDU/2968/2021.
Asunto: Refrendo.

C.P. GRACIELA RODRÍGUEZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, así mismo, solicito su valioso apoyo para refrendar para el ejercicio fiscal 2022 el presupuesto autorizado en la partida 01-12311010001-989889-04-2210-251-C01-R100217-58101-2-11-11AA01-3111 por la cantidad de \$9'500,000.00 (Nueve millones quinientos mil pesos 00/100) para la adquisición de un terreno en la colonia Medina con la finalidad de que estudiantes de dicha zona puedan contar con una secundaria y así ampliar la cobertura en este nivel de acuerdo al estudio de factibilidad, comentarle que al día de hoy y de acuerdo a la visita y minuta levantada el pasado 24 de septiembre de los corrientes, nos encontramos en espera de la validación del predio por la autoridad estatal correspondiente, misma que es necesaria para poder continuar con las gestiones necesarias para la adquisición del predio.

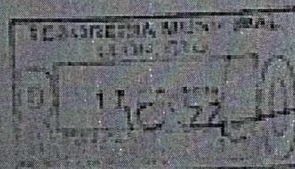
Se anexa minuta.

Agradeciendo de antemano las atenciones brindadas y sin otro particular por el momento y esperando contar con su apoyo, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente,
"El Trabajo Todo lo Vence"
"2021: Año de La Independencia"

LIC. JESÚS JONATHAN GONZÁLEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN

JGAM/vsc/tem





León, Guanajuato, a 21 de diciembre 2021.
No. De Oficio: DGEDU/3011/2021
Asunto: Presupuesto bibliotecas.

C.P. GRACIELA RODRÍGUEZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

Reciba cordiales saludos; me dirijo a Usted ya que, de acuerdo al oficio TML/1951/2021 correspondiente a la 11va. Modificación Presupuestal, el pasado mes de noviembre nos fue otorgado el siguiente presupuesto, sin embargo, derivado de las mesas de trabajo realizadas y del cierre administrativo presupuestal, ponemos a disposición este presupuesto.

- \$29,910,706.82 (veinte nueve millones novecientos diez mil setecientos seis pesos 82/100) en la combinación contable 01-12352010001-999999-04-2210-133-C01-K100217-62201-2-11-11AA01-3111

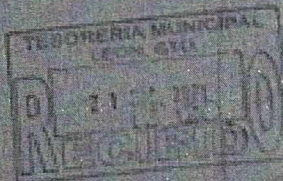
Se anexa DPI 5.

Sin otro particular por el momento, nos reiteramos a sus apreciables ordenes.

Atentamente,
"El Trabajo Todo lo Vence"
"2021: Año de La Independencia"

LIC. JESÚS JONATHAN GONZÁLEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN

JJGM/vmf/mmr





León, Guanajuato, a 17 de noviembre de 2021.
No. De Oficio: DGEDU/2021
Asunto: Recurso a disposición.

C.P. GRACIELA RODRÍGUEZ FLORES
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

Reciba cordiales saludos; le informo que se pone a disposición de la Tesorería el siguiente presupuesto correspondiente al Programa Obras de Ampliación o Mantenimiento, derivado de la conclusión de las acciones en escuelas públicas del Municipio de León ya que, el cierre de los contratos de estas acciones, ya han sido notificados por el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato (INIFEG).

- \$ 498,406.23 (Cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos seis 23/100 m.n.) en la combinación contable 01-12352010001-999999-04-2210-251-001-K100217-61201-2-25-21AA18-3111

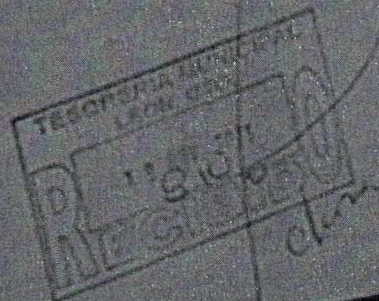
Se anexa DPI 5.

Sin otro particular por el momento, nos reiteramos a sus apreciables órdenes.

Atentamente,
"El Trabajo Todo lo Vence"
"2021: Año de la Independencia"

LIC. JESÚS JONATHAN GONZALEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN

JGMV
[Handwritten signature]





Fwd: CANCELACIONES EDUCACION

1 mensaje

Arturo Alonso <aalonso@leon.gob.mx>

26 de abril de 2022, 13:45

Para: Karla Madrigal Rios <karla.madrigal@leon.gob.mx>, Viridiana Lizette Espino Cano <viridiana.espino@leon.gob.mx>

KARLA, TE ENVIO EL CORREO DE OBRA PUBLICA. DONDE NOS INDICAN LOS CONTRATOS CON EL SALDO DE CADA UNO.

----- Forwarded message -----

De: **Carolina Becerra** <carolina.becerra@leon.gob.mx>

Date: mar., 26 de abril de 2022 13:35

Subject: Fwd: CANCELACIONES EDUCACION

To: Arturo Alonso <aalonso@leon.gob.mx>

son de estos contratos.
el saldo

Estos son los contratos:

FOLIO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBRA	MONTO CANCELADO
			\$ 20,590.03
AE-346021	COSUM SA DE CV	MANTENIMIENTO MENOR EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, PAQUETE 16	\$ 18,928.32
AE-299021	ELEME ARRENDADORA SA DE C V	MANTENIMIENTO MENOR EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, PAQUETE 2	\$ 192.70
AE-300021	ENLACE CONSTRUCTIVO SA DE CV	MANTENIMIENTO MENOR EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, PAQUETE 3	\$ 683.35
AE-317021	ACQUA CONSULTA SA DE CV	MANTENIMIENTO MENOR EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, PAQUETE 20	\$ 97.44
AE-304021	CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA 403 SA DE CV	MANTENIMIENTO MENOR EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, PAQUETE 7	\$ 99.18
AE-306021	CONSTRUCTORA COIBSA SA DE CV	MANTENIMIENTO MENOR EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, PAQUETE 9	\$ 589.04



Ing. Claudia Abúndez López

Coordinadora de Contrataciones de Obra

Dirección General de Obra Pública

Tel. 212-46-50 ext 6504



L.A.E Carolina Becerra

Auxiliar de la Dirección de Administración y Control Financiero de Obra

Dirección General de Obra Pública

Blvd. Torres Landa Oriente 1701-B
Predio "El Tlacuache" León, Gto.
C.P. 37526 Tel. 2124650 Ext. 6706
carollna.becerra@leon.gob.mx



Fwd: REINTEGRO DE RAMO 33, FORTAMUN 2021

1 mensaje

Viridiana Lizette Espino Cano <viridiana.espino@leon.gov.mx>
Para: Karla Madrigal Rios <karla.madrigal@leon.gov.mx>

25 de abril de 2022, 16:08

----- Forwarded message -----

De: **Laura Elena Becerra García** <laura.becerra@leon.gov.mx>
Date: mié, 30 mar 2022 a las 13:39
Subject: REINTEGRO DE RAMO 33, FORTAMUN 2021
To: Claudia Abundez Lopez <claudia.lopez@leon.gov.mx>, Viridiana Lizette Espino Cano <viridiana.espino@leon.gov.mx>

Buenas tardes con el gusto de saludarte por otra parte informarte respecto al importe que se reintegrara a la Federación dw origen FORTAMUN se deriva del siguiente contrato:
No de contrato 078/2021 ----- economías por la cantidad \$3,619.06

Me es indispensable mencionar que las acciones consideradas dentro del contrato de obra antes mencionado se cumplieron y se ejecutaron en su totalidad habiéndose cerrado física y administrativamente la obra, quedando una economía por \$3,619.06

FONDO FORTAMUN 2021 (Fondo II)

Concepto (Cuenta Contable Presupuestal)	Número de contrato	Número de O.C.	Importe	Observaciones
01 999999 04 2210 221 T58 K100252 61401 2 25 22AA21 3111	No Aplica	No Aplica	\$3,619.06	Recurso disponible en reporte presupuestal con corte al 28/03/2022
<i>Total a reintegrar</i>			\$3,619.06	

El miércoles, 30 de marzo de 2022, Laura Elena Becerra García <laura.becerra@leon.gov.mx> escribió:



----- Forwarded message -----

De: **Viridiana Lizette Espino Cano** <viridiana.espino@leon.gov.mx>
Date: mié, 30 mar 2022 a las 12:56
Subject: REINTEGRO DE RAMO 33, FORTAMUN 2021
To: Laura Elena Becerra García <laura.becerra@leon.gov.mx>, Arturo Alonso <aalonso@leon.gov.mx>

Buen día Arquitecta Laura.

Con el gusto de saludarle, hago de su conocimiento que, por parte de la Dirección de Inversión nos están requiriendo de manera urgente, entregar un oficio en el cual se solicita el reintegro del FORTAMUN 2021, por lo que pido de su apoyo para que me indique si los montos que se mencionan en el presente correo son correctos, lo anterior conforme a la información proporcionada por la Dirección de Inversión Pública y de igual manera solicito de su apoyo para que me pudiera manifestar el motivo por el cual queda a disposición dicho reintegro?

FONDO FORTAMUN 2021 (Fondo II)

Concepto (Cuenta Contable Presupuestal)	Número de contrato	Número de O.C.	Importe	Observaciones
01 999999 04 2210 221 T58 K100252 61401 2 25 22AA21 3111	No Aplica	No Aplica	\$3,619.06	Recurso disponible en reporte presupuestal con corte al 28/03/2022
<i>Total a reintegrar</i>			\$3,619.06	

Sin otro particular, quedo pendiente de sus comentarios.

Saludos cordiales.





León, Gto. a 30 de Marzo del 2022.

No. Oficio DGEDU/1660/2022.

Asunto: Solicitud de Reintegro del recurso de FORTAMUN 2021

C.P Graciela Rodríguez Flores
Tesorera Municipal
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, por el presente solicito se proceda a realizar las gestiones correspondientes para llevar a cabo los reintegros de los recursos que a continuación se señalan:

FONDO FORTAMUN 2021 (Fondo II)				
Concepto (Cuenta Contable Presupuestal)	Número de contrato	Número de O.C.	Importe	Observaciones
01 999999 04 2210 221 T58 K100252 61401 2 25 22AA21 3111	No Aplica	No Aplica	\$3,619.06	Recurso disponible en reporte presupuestal con corte al 28/03/2022
<i>Total a reintegrar</i>			\$3,619.06	

Bajo protesta de decir verdad, informo que la Solicitud de Reintegro presentada ante la TESORERIA MUNICIPAL con fecha 30 de marzo del 2022, se encuentra debidamente apegada a lo establecido en la normativa vigente, por lo que me hago responsable de solventar cualquier observación que pudiera surgir en cuanto al reintegro respectivo.

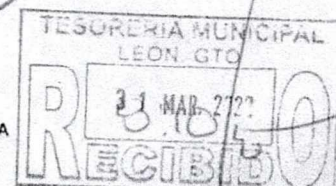
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"

"2022, Año del Festival Internacional Cervantino, 50 Años de dialogo cultural"

L.A.E. Jesús Jonathan González Muñoz.
Director General de Educación

C.C.P. C.P. VICTORIA GABRIELA ALVIZO FUENTES - DIRECTORA GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA
VLEC/AAG





Fwd: SOLICITUD DE INFORMACIÓN REINTEGRO FISM 2021

1 mensaje

Viridiana Lizette Espino Cano <viridiana.espino@leon.gob.mx>
Para: Karla Madrigal Rios <karla.madrigal@leon.gob.mx>

----- Forwarded message -----

De: Laura Elena Becerra Garcia <laura.becerra@leon.gob.mx>
Date: mar, 29 mar 2022 a las 12:12
Subject: Fwd: SOLICITUD DE INFORMACIÓN REINTEGRO FISM 2021
To: Viridiana Lizette Espino Cano <viridiana.espino@leon.gob.mx>

BUEN DÍA CONFIRMÓ LOS MONTOS INDICADOS EN EL CORREO QUE ANTECEDE
EL IMPORTE POR LA CANTIDAD DE \$907,158.43 POR SE DEBE A SALDOS DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS YA FINIQUITADOS:
285/2021 ---- \$ 31,841.96
234/2021 ---- \$ 86,966.77
196/2021 ---- \$ 0.01
162/2021 ---- \$1,053
142/2021 ---- \$226,701.70
329/2021 ---- \$560,595.00
078/2021 ---- \$3,619.06

CABE MENCIONAR QUE SE CUMPLIERON EN SU TOTALIDAD LAS ACCIONES CONSIDERADAS DENTRO DE LOS CONTRATOS ANTES REFERIDOS Y LOS SALDOS QUE SE REINTEGRARON A LA FEDERACIÓN SE DEBE A ECONOMÍAS DE LOS MISMOS.

EL IMPORTE POR LA CANTIDAD DE \$37,490.21, SE DEBE AL REINTEGRO REALIZADO POR LA EMPRESA METALES LAMINADOS APARMEX, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO 329/2021 DERIVADO A QUE LA EMPRESA CONTRATISTA NO ACREDITÓ EN LA ESTIMACIONES CONCEPTOS DE ACARREO DE ACUERDO A OFICIO DE VALIDACIÓN DEL ACARREO QUE NO SE ACREDITO ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL ES EQUIVALENTE AL IMPORTE REINTEGRADO, POR LO QUE SE LE HIZO LA DEDUCATIVA .



----- Forwarded message -----

De: Viridiana Lizette Espino Cano <viridiana.espino@leon.gob.mx>
Date: mar, 29 mar 2022 a las 10:13
Subject: SOLICITUD DE INFORMACIÓN REINTEGRO FISM 2021
To: Laura Elena Becerra Garcia <laura.becerra@leon.gob.mx>

Buen día Arquitecta Laura.

Con el gusto de saludarle, soy Viridiana Espino de la Dirección de Educación, a la vez hago de su conocimiento que, por parte de la Dirección de Inversión nos están requiriendo de manera urgente, entregar un oficio en el cual se solicita el reintegro del FISM 2021 en materia de su apoyo para que me indique si los montos que se mencionan en el presente correo son correctos, lo anterior conforme a la información proporcionada por la Dirección de Inversión Pública y de igual manera solicito de su apoyo para que me pudiera manifestar el motivo por reintegro?

FONDO FISM 2021 (fondo I)

Concepto (Cuenta Contable Presupuestal)	Número de contrato	Número de O.C.	Importe	Observaciones
01 999999 04 2210 251 560 K100271 61201 2 25 22A821 3111	No Aplica	No Aplica	\$907,158.43	Recurso disponible en reporte presupuestal con corte al 28/03/2022
No Aplica/ Reintegro Fuera de Presupuesto	RICE-329021	8144 (2021)	\$37,490.21	Reintegro de contratista METALES LAMINADOS APARMEX, S.A. DE CV.; de la obra CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA URBANA 44 WIGBERTO JIMENEZ MORENO, MADRE EV
<i>Total a reintegrar</i>			\$944,648.64	

Sin otro particular, que pendiente de sus comentarios.

Saludos cordiales.





León, Gto a 28 de marzo del 2022.

No. Oficio DGEDU/1649/2022

Asunto: Solicitud de Reintegro del recurso de FISM 2021

C.P Graciela Rodríguez Flores
Tesorera Municipal
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, por el presente solicito se proceda a realizar las gestiones correspondientes para llevar a cabo los reintegros de los recursos que a continuación se señalan:

FONDO FISM 2021 (fondo I)				
Concepto (Cuenta Contable Presupuestal)	Numero de contrato	Numero de O.C.	Importe	Observaciones
01 999999 04 2210 251 S60 K100271 61201 2 25 22AB21 3111	No Aplica	No Aplica	\$907,158.43	Recurso disponible en reporte presupuestal con corte al 28/03/2022
No Aplica/ Reintegro Fuera de Presupuesto	RICE-329021	8144 (2021)	\$37,490.21	Reintegro de contratista METALES LAMINADOS APARMEX, S.A. DE C.V.; de la obra CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA URBANA 44 WIGBERTO JIMENEZ MORENO, MADRE EVA 210 EN LA COLONIA 10 DE MAYO CCT11EPRO657X
Total a reintegrar			\$944,648.64	

Bajo protesta de decir verdad, informo que la Solicitud de Reintegro presentada ante la TESORERIA MUNICIPAL con fecha 28 de marzo del 2022, se encuentra debidamente apegada a lo establecido en la normativa vigente, por lo que me hago responsable de solventar cualquier observación que pudiera surgir en cuanto al reintegro respectivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"El Trabajo Todo Lo Vence"
"2022, Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural".

L.A.E. Jesús Jonathan González Muñoz.
Director General de Educación.

C.c.p. Victoria Gabriela Alvizo Fuentes - Directora General de Inversión Pública.
C.e.p. Archivo

